EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.385 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 14 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

El problema religioso en las Cortes

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial

Queda disuelta la orden de la Compañía de Jesús, nacionalizados sus bienes y afectados para fines benéficos

Se priva a todas las órdenes religiosas del ejercicio de industria, comercio y enseñanza y se disuelven las que constituyen un peligro para el Estado

Texto del dictamen aprobado

"Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán y auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a las autoridades, distinta a la legítima del Estado; sus bienes nacionalizados y afectados para fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial, ajustada a las siguientes bases:

1.ª Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

2.ª Inclusión de las que deban subsistir en un registro especial, dependiente del ministerio de Justicia.

3.ª Incapacidad de adquirir o conservar por sí o por persona interpuesta más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda, o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Privación del ejercicio de industria, comercio y enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuenta al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de las respectivas Asociaciones.

También dice otro párrafo que podrán ser nacionalizados los bienes de las Ordenes religiosas.

(Servicio telefónico de la Agencia Mencheta)

La sesión de ayer

EN EL CONGRESO

Se reanuda el debate sobre el proyecto de constitución.

Un secretario lee el nuevo dictamen de la comisión con las modificaciones introducidas en el artículo 24.

Se pone a discusión el artículo 3.º

El señor Gomáriz dice que los radicales socialistas han decidido retirarse de la comisión, en vista de las modificaciones que se han incluído en el dictamen.

El señor Jiménez Asúa da cuenta de las modificaciones introducidas en el artículo 24, que fueron acordadas por mayoría, y declara que los socialistas han resuelto mantener como voto particular el dictamen primitivo.

El señor Valera, radical socialista, no suscribe las modificaciones, y anuncia que su minoría defenderá el anterior dictamen, como voto particular, lo mismo que los socialistas.

El señor Castrillo presenta un voto particular en el sentido de que al artículo 3.º se añada la palabra "oficial".

El presidente pregunta si este voto se toma en consideración.

Varios diputados piden votación nominal, y otros demandan que se apruebe en votación ordinaria. Se origina fuerte escándalo, que es cortado por la Presidencia, después de romper una campanilla.

Los señores Castrillo, Gil Robles y Samper retiran varios votos particulares que tenían presentados.

El señor Beúnza defiende una enmienda al artículo tercero pidiendo que se reconozca en la Constitucion como Religión del Estado la Católica, y que la nación se obligue a sostenerla. Dice que el problema religioso no es urgente, especialmente cuando hay que atender a los obreros, que se mueren de hambre Además, los españoles son católicos en su mayoría y no se han pronunciado en sentido contrario. Pide que se convoque un plebiscito para que el pueblo demuestre sus convicciones católicas

Es desechada la enmienda.

El señor Caamaño, progresista, defiende otra enmienda para que se establezca un Concordato con la Iglesia. Hace constar que ha venido al Parlamento porque el Gobierno declaró que serían respetadas las creencias, y añade que en su provincia tuvo igual votación que los candidatos socialistas, por lo que éstos no tienen derecho a proclamarse representantes de un gran sector anticlerical. Recuerda que en Santiago de Compostela, al suprimir el Ayuntamiento la cantidad que entregaba todos los años como ofrenda al Apóstol, el pueblo, en pocas horas, contribuyó con otra mucho mayor, que se recaudó por suscripción popular. Se refiere a la supresión del presupuesto de culto y clero, y afirma que con ella se pretende dejar a los sacerdotes en peor situación que otros funcionarios a quienes se ha concedido el retiro con todo el sueldo.

La enmienda es rechazada.

El señor Ruiz Fuentes, de la comisión, dice que ésta no aceptará ninguna enmienda y por eso no contestará a ningún discurso. Defiende el nuevo dictamen, que propone la disolución de la Compañía de Jesús, únicamente.

El señor Carrasco, de la minoría catalana, defiende una enmienda en el sentido de que se suprima el artículo tercero. Manifiesta que, aunque católico fervoroso, no deja de reconocer que la Iglesia se ha colocado incondicionalmente al lado de la Monarquía pero solicita la supresión del artículo tercero porque hiere los sentimientos católicos.

Al someterse la enmienda a votación ordinaria, el señor Carrasco la retira.

El señor Ruiz Funes defiende el dictamen. Afirma que no hay ninguna Constitución moderna que reconozca Religión oficial alguna, porque no cabe en el derecho público, ya que solamente es una cuestión de conciencia.

El señor Leizaola, de la comisión, pide que se vote nominalmente el artículo tercero.

El señor Guallar, sacerdote, dice que en el dictamen se declara que no hay Religión del Estado; pero éste se erige en sumo pontífice en cuanto impone sus ideas al legislar sobre enseñanza y otras materias que afectan al interior de las conciencias. El Estado no puede vivir sin Religión, porque en él, como en toda institución, debe latir una idea moral. No es el Estado el que forma la nación, sino la nación la que ha de señalar las normas a que ha de ajustarse el Estado. Así, pues, la Constitución debe recoger el sentimiento de la nación española, que ha sido siempre, y será católica. Destaca la labor realizada por la Iglesia, fuente de todas las glorias y forjadora de la nacionalidad hispana, y afirma que los católicos no pueden consentir que su Religión sea colocada al mismo nivel que las demás confesiones, porque se dará el caso de que la nación más católica del mundo estará regida por la Constitución más laica, salvo la de Rusia. Si este proyecto de Constitución laica se aprueba, la multitud de españoles católicos lo echará abajo. (Aplausos).

El señor Ruiz Funes, de la comisión, opina que el Estado se debe mantener neutral en la cuestión religiosa

El señor García Gallego, sacerdote, dice que es necesario hacer saber a los españoles que se puede ser republicano y católico.

El señor Pildain, sacerdote, niega que el Clero sea retardatario y declara que el art. tercero está reproducido de la Constitución de una Monarquía cuyo rey se llama Zogú.

En votación nominal es aprobado el artículo tercero por 267 votos contra 41.

El jefe del Gobierno leyó un proyecto de ley.

Se pone a discusión el artículo 24 de la Constitución.

Se lee el voto particular de los socialistas, que es el antiguo dictamen, o sea la disolución de todas las Ordenes Religiosas con la nacionalización de sus bienes.

El señor Jiménez Asúa defiende el voto particular. Rechaza la acusación de que los socialistas persigan a los católicos, y declara que en la Constitución se autoriza a la Iglesia para que haga propaganda de sus ideas. No cree que la Iglesia católica pueda ser considerada como Corporación de derecho público. Está conforme con un "modus vivendi"; pero no podrá efectuarse hasta 1950. Los socialistas mantienen el primitivo dictamen y no pueden transigir con ninguna fórmula para que no sean disueltas todas las Ordenes religiosas, porque tienen contraídos compromisos irreductibles con el partido. Pide la disolución de todas las Ordenes religiosas sin demora, para ser ejecutada más tarde. Tampoco pueden consentir que siga el presupuesto de culto y clero cuando hay tantos obreros parados que necesitan las cantidades que se dedican al pago de los gastos eclesiásticos. Añade que en España había en 1923 más de ochenta mil religiosos, y han aumentado en más de nueve mil. No considera peligroso, como algunos afirman, disolver las Ordenes religiosas dedicadas a la beneficencia, porque pueden ser sustituídas por personal laico. Pide que por el bien de España se vote el voto particular de los socialistas.

El ministro de la Guerra hace uso de la palabra y habla desde el banco azul. Dice que cuando las leyes no se reforman como exige el pueblo, se produce una revolución, y para evitarlo es necesario transformar el Estado. España ha dejado de ser católica, y no debe nada al catolicismo, sino al contrario. No quiere decir con esto que no haya millares de creyentes; pero no es cuestión de números, sino que se trata de un problema de derecho. Dirigiéndose a los socialistas, dice que si este gran grupo tuviera en la Cámara la mitad más uno del número total de diputados, no habría inconveniente en votar el voto particular que han presentado, o sea el primitivo del dictamen, porque al día siguiente de ser aprobado podrían encargarse del Poder para ejecutar lo acordado; pero como esto no es posible, es preciso evitar las consecuencias que se producirían, y a ello iba encaminada la enmienda del señor Ramos. Opina que el partido socialista debe meditar su situación y la actitud que debe adoptar.

El señor Cordero manifiesta que su minoría no ha presentado ninguna proposición que complique el asunto. El grupo socialista no tiene jefe en el Parlamento, y ante las palabras del ministro de la Guerra necesita deliberar.

El señor Companys se suma a lo manifestado por el señor Azaña.

El señor Baeza Medina, radical socialista, cree que los socialistas deben resolver inmediatamente, sin necesidad de nuevas deliberaciones.

El señor Cordero insiste en que necesitan meditar la actitud que adoptarán.

El presidente suspende la sesión a las nueve de la noche, para reanudarla a las diez y media.

Sesión nocturna

A las doce menos diez se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro. En escaños y tribunas, mucha concurrencia.

Se da cuenta de una nueva modificación hecha por la comisión al artículo 24, en el sentido de prohibir a las Ordenes religiosas el ejercicio de la enseñanza y de cualquier clase de industria, así como el voto de obediencia a poderes distintos del civil.

El señor Jiménez Asúa retira el voto particular presentado por la minoría socialista.

El señor Leizaola defiende un voto en el que pide el establecimiento de un régimen de concordato. Declara que es un estado de pasión el que inspira la conducta de los diputados de la izquierda en relación con las Ordenes religiosas, y los desórdenes callejeros tienen mucho de artificiales. (Interrupciones y rumores). Pregunta en nombre de qué se priva a unos ciudadanos de ejercer un derecho, como se pretende con los religiosos. (Más interrupciones, algunas de muy mal gusto y francamente groseras. El presidente ruega a algunos de los interruptores que se expresen con dignidad).

El señor Leizaola dice que muchos religiosos han muerto en China en cumplimiento de su deber, y la Cámara carece de autoridad para privarles de este derecho. Sin la admirable labor de los frailes quedaremos desplazados por completo en América. (Nuevas interrupciones y protestas). Cuando la soberanía—replica el señor Leizaola—se emplea contra el derecho y la moral, es arbitraria.

Las Ordenes religiosas no van sólo a América, sino a todo el mundo. En Tokio ha sido confiada una Universidad a los Jesuítas, y en Pekín otra a los Dominicos. Ningún partido socialista extranjero se produce como lo hace el español con las Ordenes religiosas. En Alemania, el Estado devolvió tres casas a los Jesuítas en 1921. En Francia, los socialistas votaron con los católicos contra los radicales socialistas en favor de Boncourt. (Rumores, interrupciones y protestas).

Continúa el señor Leizaola la defensa de las Ordenes religiosas, y dice que la historia de Castilla se está haciendo a base de los materiales conservados e investigados por los benedictinos, y, en general, la obra de todos los religiosos en beneficio de la civilización es inmensa. Termina afirmando que los religiosos son tan ciudadanos como los demás, y no se les puede privar de ningún derecho.

En votación ordinaria es desechada la enmienda.

El señor Alvarez (don Basilio) dice que no habla como sacerdote, sino simplemente como católico. Manifiesta que en el dictamen se da a los sacerdotes trato de tercera clase, y es preciso proclamar—añade—que los sacerdotes son espíritus selectos salvo algún desdichado como yo.

A ruegos del presidente, el señor Alvarez desiste de continuar en el uso de la palabra, para no alargar el debate.

El señor Rey Caamaño defiende una enmienda.

Numerosos diputados abandonan los escaños, que quedan medio vacíos.

En la enmienda, el señor Rey Caamaño pide que la situación de las Ordenes religiosas sea permanecer en España, y que se regule mediante un Concordato.

El señor Marraco ocupa la presidencia mientras se vota nominalmente la enmienda del señor Rey Caamaño. Votan a favor de la enmienda los agrarios y los vasconavarros. En contra, el resto de la Cámara, excepto algunos progresistas, y el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Clairac defiende otra enmienda, en la que dice que los católicos han extremado los llamamientos a la concordia y que la transacción la han hecho las demás fuerzas de la Cámara sin contar con ellos.

Añade que el clero fué despojado de sus bienes sin derecho alguno, cuando la desamortización, y ahora estos bienes que se les quiere arrebatar—dice—son también perfectamente legítimos. (Rumores).

El señor Clairac se lamenta de que no se le escuche, y anuncia que si se aprueba el dictamen, ellos, los católicos, no tendrán más remedio que ir contra la Constitución que se va a aprobar.

Añade que si la República es así de sectaria, tendrán también que ir contra la República. (Rumores y protestas).

Los agrarios vasconavarros piden votación nominal.

Varios diputados abandonan los escaños al comenzar a sonar los timbres. El presidente les requiere para que no abandonen el salón, pero algunos desatienden el ruego y salen a los pasillos.

El señor Besteiro dice que si la minoría vasca supone que va a agotar a los diputados por cansancio, él desde la presidencia está dispuesto a no consentirlo.

El señor Beunza manifiesta que no hacen otra cosa que corresponder a la hostilidad que demuestra la Cámara contra los católicos. Se lamenta de que la comisión no diera a la minoría vasco-navarra, cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión que celebró ayer por la mañana. Anuncia que presentarán numerosas enmiendas al nuevo dictamen.

El señor Casanueva explica su obstrucción por la actitud agresiva de la Cámara.

El señor Ruiz Funes, declara que la comisión no contestó a los diputados de la minoría vasco-navarra porque no quería contribuir con sus palabras a la obstrucción de los católicos.

El señor Besteiro vuelve a invitarles a que desistan de su actitud.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda pidiendo se supriman los apartados primero y segundo del dictamen, pues no debe olvidar el Parlamento que en España hay más católicos que catalanes y si para éstos se agotaron todos los medios proporcionándoles una fórmula de concordia, los primeros la merecen por su gran mayoría.

Si Ruiz Zorrilla—añade—gobernase, se hubiera honrado con la amistad de los prelados, canónigos y sacerdotes españoles para hacer una iglesia republicana. Retiran sus votos particulares los señores Moreno, Mateo y Torres.

El señor Gómez Rogí (canónigo), combate el dictamen de la Comisión. De todos los lados de la Cámara se le interrumpe, continuando impertérrito en la defensa de las confesiones religiosas.

Por último solicita de la Cámara, proceda al nombramiento de una comisión para qué estudie en toda su amplitud el problema de los católicos españoles.

La Cámara rechaza esta enmienda.

El señor Oreja, de la minoría vasconavarra, defiende otra enmienda pidiendo la supresión de los apartados del dictamen que determinan la expulsión de los jesuítas y la supresión de la enseñanza encomendada a los religiosos.

Elogia a la Orden de la Compañía de Jesús y dice que él en Vasconia obtuvo justamente el doble de número de votos que sus contrincantes los diputados socialistas y que esto le da derecho a defender con toda autoridad a los católicos que en su país representan la mayoría.

Si os empeñáis en mantener ese dictamen, tendremos una nueva guerra civil en Vizcaya.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), solicita que se demore el debate hasta el dia siguiente:

La presidencia rechaza esta propuesta.

El señor Valera lamenta que los asuntos más transcendentales de la constitución se aprueben como se viene haciendo.

Don Pedro Vicente Gómez, vota en favor de la enmienda del dictamen.

El señor Cordero en nombre de los socialistas, explica las causas que han influído para que su minoria retire la enmienda que convertía en voto particular el primitivo dictamen de la Comisión.

Manifiesta que los socialistas votarán el nuevo dictamen redactado a última hora a fin de que no se les achaque intransigencias que puedan producir trastornos políticos.

El señor Pérez Madrigal combate el dictamen de la Comisión y dice que hace treinta años, se toleraban en España tres Ordenes religiosas, según el Concordato y ahora, con la nueva fórmula, se podrán legalizar más de trescientas.

El señor Gordón Ordax, también redical socialista, mantiene el primitivo dictamen de la Comisión.

Anuncia que si se vota la nueva fórmula los radicales socialistas se abstendrán.

El canónigo Pildaín amenaza con la resistencia a mano armada

El canónigo vasco, señor Pildaín, afirma que con el nuevo dictamen se determina el principio de la persecución de los católicos, sin meditar los trastornos nacionales que esta medida puede acarrear.

Los católicos, afirma, llegan en su fe a más de lo que puedan llegar los republicanos socialistas, pues mientras a estos les señalan sus deberes las organizaciones, aquéllos saltan por encima de todo cuando la conciencia lo requiere.

Contra el acuerdo del Parlamento, hay tres caminos que pueden adoptar los católicos: primero, la resistencia pasiva; segundo, la resistencia activa legal, y tercero, la resistencia a mano armada.

El señor Soriano exclama: —Cobardes.

Otras voces: —Al monte, al monte.

El señor Pildain, con gran valentía sostiene sus puntos de vista y afirma que irán a donde sea necesario.

El señor Besteiro pide a la Cámara que cese en el escándalo no contribuyendo a dar más importancia de la que se merece a la arenga del señor Pildain.

Este, replica al presidente: —Si su señoría, señor Besteiro, proclamó el derecho a la insurrección para defender a la República, nosotros, los católicos, tenemos también derecho a la insurrección para defender nuestras creencias.

Estas palabras producen un inenarrable escándalo. Algunos diputados quieren avanzar hacia los escaños de los vascos y éstos increpan a los interruptores del señor Pildain.

Sigue en el uso de la palabra el canónigo vasco y dice: Mientras en España hay organismos que con la pistola en la mano no acatan el poder, se quiere destruir a los católicos que desean vivir en paz.

Los católicos, no consentiremos la expulsión de los jesuítas y ya veremos lo que hace el pueblo cuando intentéis expulsar a las Hermanitas de los Pobres.

Nosotros, los católicos, estamos dispuestos a defendernos como sea.

Se produce otro gran escándalo en la Cámara.

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión dictaminadora, dice que lo que quiere el señor Pildain es que el Estado declare perfecta a la Iglesia y esto no puede hacerlo la República.

El señor Carrasco Formiguera presenta otra enmienda pidiendo que se suprima la base primera del dictamen.

Dice que él, todo lo que es, se lo debe a los jesuítas.

Hasta ahora, añade, no hay ningún alegato formal para que justifique la expulsión de dicha Orden de España.

El señor Leizaola, vasco, explica su voto en contra del dictamen.

El señor Companys, de la izquierda catalana, manifiesta que la expulsión de los jesuítas es un imperativo nacional para la seguridad del Estado.

El conde de Rodezno se lamenta de que los diputados católicos callen ante el espectáculo que viene ofreciendo la Cámara.

El señor Gil Robles pide que se supriman los apartados del dictamen que determinan la expulsión de algunas Ordenes religiosas y la supresión de la enseñanza a cargo de religiosos.

Manifiesta que el monopolio que va a ejercer el Estado es peligrosísimo y puede ocurrir cualquier catástrofe si el socialismo o el comunismo avanza.

Vais a lanzar al arroyo, afirma, a millares de niños que se quedarán sin instrucción.

Si votáis el dictamen tal y como está redactado, desde este momento buscaremos a los católicos y declararemos abierto el nuevo período constituyente.

En la prensa, en la calle, donde sea preciso, nos encontraréis hasta que se repare esta gran injusticia.

Nosotros venimos aquí a prestar colaboración a la República, pero estaremos enfrente si perseguís a los católicos.

Solo vosotros, seréis los responsables de la guerra que se anuncia desde este momento.

Perdonad la extensión de este discurso, termina diciendo el señor Gil Robles, en gracia a que este será el último que pronuncie en esta Cámara.

El señor Ballester, manifiesta que jamás los católicos respetaron la libertad de enseñanza y señala el hecho de que los jesuítas establecieran sus colegios solo en los grandes centros, olvidándose de la población rural, para de esta forma sobornar las conciencias del pueblo y poder siempre gobernar.

El señor Gil Robles, interrumpe al orador y le dice que en Madrid los jesuítas dan enseñanza gratuita a 60.000 niños.

Vuelve a intervenir el señor Leizaola.

El señor Ossorio Gallardo, declara que el dictamen de la Comisión repugna a su conciencia, pues no se especifica en él las órdenes que deben ser expulsadas de España.

Protesta de la política que se sigue contra las minorías y considera el dictamen de gravísimas consecuencias.

Señala el peligro de cerrar las escuelas de los religiosos, medida que dejará en Madrid a más de 20.000 niños sin enseñanza.

Se incurre además, en otros dos peligros. Primero, que las órdenes expulsadas sean recogidas en otros países y segundo en la resistencia a mano armada que ha anunciado el señor Pildain, en un momento de ofuscación.

Nada de guerras, dice el señor Ossorio y Gallardo, la actitud de los católicos debe ser la protesta, pero nada más.

Es de temer que media España se ponga enfrente de la República si se aprueba íntegro el nuevo dictamen y todos debemos de pensar que sin la República, iremos peor.

Termina diciendo que es necesario modificar el dictamen ante las consecuencias graves que se ofrecen al país.

El señor Alcalá Zamora anuncia que votará en contra del dictamen y se lamenta de los ataques que le han dirigido los señores Pildain y Lamamié de Clairac.

Afirma que su voto es objetivo e imparcial.

El señor Galarza se congratula de que los socialistas se hayan podido convencer de la necesidad de modificar el dictamen, pues ellos no se ocuparon de otra cosa que de hacer propaganda política. Manifiesta que se abstendrá en la votación.

Continúa en segunda plana.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 10 y 12

M.C.D.2022

Difícil momento político

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, declina los poderes, contrariado por la aprobación del artículo 24 de la Constitución

Los ministros se reunen en el domicilio de don Indalecio Prieto.--Enorme expectación en toda España

(Continúa la información de primera plana).

El diputado Leizaola abofeteado

Momento culminante

Se retiran varias enmiendas y se procede a la votación del dictamen de la Comisión.

Este se aprueba por 178 votos contra 59.

Votan a favor del dictamen las minorías radical, al servicio de la República, federales y socialistas.

En contra, los vasconavarros, agrarios y los señores Alcalá Zamora, Maura y otros diputados progresistas católicos.

Los vascos, aislados del resto de la Cámara, ocupan el último banco de una de las tribunas.

La mayoría de los diputados, vitorean a la República, participando en este júbilo las tribunas públicas.

Los vascos siguen replegados hacia una de las puertas del hemiciclo.

El señor Soriano, en actitud agresiva, avanza hacia el banco de los vascos.

Parece que en este momento va a producirse una viva lucha entre los diputados.

Leizaola, al descender por una escalera, es agredido violentamente por la espalda.

Besteiro, desde la presidencia, después de algunos minutos, logra imponerse y declara que todos los diputados se encuentran bajo el amparo de su presidencia y que si alguno se ha hecho indigno de esta protección, se le denuncie el hecho.

El señor Leizaola pide la palabra y exclama:

Yo he recibido una bofetada por la espalda.

El señor Besteiro:

S. S no tiene serenidad para hablar en este momento.

Leizaola replica: No dije nada cuando fuí agredido.

Su señoría acuda en seguida a mi despacho.

El señor Besteiro anuncia que proseguirá la sesión a las cinco de la tarde.

A las siete y treinta y cinco se levantó la sesión.

A dicha hora, había en las puertas del Congreso numerosos grupos de curiosos que comentaban el desarrollo de la sesión.

Minutos antes de las ocho, el señor Besteiro salía del Congreso llevando en su automóvil oficial al señor Leizaola, a quien acompañó hasta el hotel en que se hospeda el diputado vasco.

En los pasillos del Congreso se decía que la agresión por la espalda contra Leizaola, la realizó el señor Soriano.

Otros afirman que fué don Sigfrido Blasco Ibáñez y otra tercera versión señala al diputado valenciano señor Carrere, como autor del hecho.

Un alegato de los jesuítas a las Cortes

Suscrito por los Provinciales de la Compañía de Jesús se entregó ayer en el Congreso un documento en el que acuden a las Cortes constituyentes de la República con un extenso alegato.

"A las Cortes constituyentes:

Desde el advenimiento de la República—dicen—, la Compañía de Jesús, siguiendo el camino trazado por la Santa Sede y el ejemplo de los prelados españoles, prestó su acatamiento al nuevo régimen, dispuesta a continuar la labor religiosa, cultural y benéfica propia de su Instituto, por el bien, la paz y la prosperidad de la nación española. De ello tiene testimonio el Gobierno, y nosotros creemos haber cumplido con fidelidad nuestro deber".

Y agregan:

"En cumplimiento de nuestra obligación y en defensa de los sagrados derechos que la Compañía de Jesús tiene y representa en España, venimos con todo el respeto que se merece la autoridad, pero al mismo tiempo con toda la serenidad y entereza que infunden la conciencia del propio derecho, no sólo a manifestar ante las Cortes y ante España entera el profundo dolor que nos produce la campaña con que se pretende excitar contra nosotros y nuestras obras el odio del noble pueblo español, para preparar nuestra proscripción, sino también a exponer las razones que nos asisten para pedir a los Poderes públicos lo que en todo país civilizado se concede a los ciudadanos y a las Instituciones legítimamente establecidas: que no se nos condene sin oírnos."

Del documento extractamos los siguientes párrafos:

Durante los últimos cincuenta años se han multiplicado nuestras obras de carácter religioso, cultural y benéfico, y con ellas nuestros derechos y nuestros deberes dentro de la sociedad española. Las casas que poseemos y las obras en que trabajamos se deben, en parte, al ahorro, fruto de nuestra parsimonia en los gastos personales, y a herencias y donativos de nuestros parientes; y, en parte, a la generosidad de personas o sociedades que han consagrado algunos de sus bienes a la fundación de instituciones culturales o benéficas, y las han confiado a nuestra dirección. Esos fundadores tienen derecho a esperar del Poder público que respete y haga respetar su voluntad y que los bienes fundacionales se inviertan en la forma por ellos canónica y legítimamente determinada. Y todos, y la sociedad misma, tenemos derecho a que se mantenga el uso de la propiedad en su destino lícito, sin abrir paso, con violación del dominio, a transgresiones de derecho, a ejemplos perniciosos y a reclamaciones judiciales.

Incidentes en las calles de Madrid

Con motivo de la discusión en el Parlamento del problema religioso, a medida que avanzaba la tarde, se notó alguna efervescencia en el centro de Madrid y algunos pequeños grupos daban gritos contra las Ordenes religiosas. Desde primera hora de la tarde empezó a afluir público a los alrededores del Congreso, y a las siete, había ya enorme cantidad en las cercanías. El Ateneo intentó organizar una manifestación y por distintas calles coincidieron en la Plaza de las Cortes muchos grupos. Las precauciones son grandes.

A las ocho de la noche comenzaron a congregarse en la Puerta del Sol numerosos grupos que daban diversos gritos de "abajo el clero" y "viva Rusia". Para disolver los grupos salieron de Gobernación los guardias de Asalto. A la sola presencia de éstos, los manifestantes huyeron, refugiándose muchos de ellos en los evacuatorios y estaciones subterráneas del Metropolitano. Los guardias, con la cooperación de los del distrito, dieron diversas cargas en la mencionada vía y en las calles de Alcalá, Peligros, Carrera de San Jerónimo y Gran Vía, practicando algunas detenciones de los más exaltados. Los jaleos duraron hasta cerca de las nueve y media de la noche.

De diez y cuarto a diez y media de la noche los manifestantes se congregaron nuevamente en las cuatro calles, en la de Zorrilla y en la de Alcalá, sin duda con ánimo de dirigirse a las inmediaciones del Congreso, cosa que evitaron los guardias que dieron algunas cargas, poco después se restableció la normalidad.

MANIFESTACIONES EN OVIEDO

Anoche al conocerse la modificación del dictamen de la Comisión constitucional se produjeron algunas manifestaciones de carácter anticatólico.

En la plaza de la República hubo gran escandalera. Algunos oradores espontáneos pidieron la expulsión de las órdenes religiosas, excitando al público.

Al darse una voz que venía la fuerza pública a disolverles, los amotinados corrieron en todas las direcciones.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

PERDIDA de un perro Seter, negro, atiende por Lenin, en el término de Marcilla de Campos, se ruega a quien lo tenga recogido avise a Manuel González, Mayor pral, 226, 2.º, Palencia.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

De la sesión de anoche

EL ORDEN ASEGURADO

Una de las veces que el señor Maura se dirigía desde el despacho de ministros al salón de sesiones, manifestó a los periodistas que no ocurría nada de particular en toda España y que el orden estaba asegurado, habiéndose tomado las precauciones necesarias para el caso, en que se tratase de producir disturbios.

Se le preguntó si intervendría en el debate de esta noche, a lo que contestó que no era necesario, pues como la fórmula se ha acordado entre los distintos partidos, era innecesario ya tomar parte en el debate y esperaba que se aprobase la fórmula con las modificaciones últimamente introducidas; pero que como ni él ni el jefe del Gobierno estaban conformes con estas últimas adiciones, se proponían votar en contra del artículo tal y como ha quedado redactado.

INCIDENTE SOLUCIONADO

Don Basilio Alvarez, una vez terminada su intervención, al retirarle el presidente la palabra, acudió a don Alejandro Lerroux para manifestarle que dejaba de pertenecer al partido radical. El señor Alvarez fundaba su actitud en que habiéndosele retirado la palabra por la Presidencia sin que el partido a que pertenece le prestase algún apoyo, consideraba que no había sido de su agrado la intervención suya.

El señor Lerroux le aseguró que se había producido correcta y parlamentariamente y que depusiese su actitud, continuando en el partido radical.

El señor Alvarez se consideró satisfecho con las explicaciones del señor Lerroux.

PARA TRASPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GENERAL MOTORS GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición. Mayor Pral., 55

Grave accidente automovilista

Valencia.—En la carretera de Barcelona y en las cercanías de Vall de Uxó, en el sitio denominado el Ventorrillo, cerca de los Valles, ha chocado hace unos momentos un autocar de viajeros que hace el servicio entre Valencia y Sagunto, con una camioneta, por haberse interpuesto un carro. Han resultado tres muertos y 22 heridos, que han sido trasladados al Hospital de Sagunto.

La camioneta era de Alcacer e iba cargada con papel para embalar naranja, clavos y otros artículos. De momento se desconocen los nombres de los muertos y de los heridos, pues la confusión que la tragedia ha originado es espantosa y los médicos de Sagunto se muestran impotentes para atender a los heridos, dada la magnitud de la catástrofe.

De Valencia salen con urgencia camiones de Sanidad con médicos. Van a incautarse de los heridos para trasladarles al Hospital provincial de Valencia. Se desconocen más detalles, y sólo se sabe que este accidente ha revestido caracteres de vivo dramatismo.

Al lugar del suceso han acudido el alcalde de Sagunto señor Chabret, el concejal del Ayuntamiento de Valencia don Juan Bautista Brau y otras autoridades, que se disponen, con la urgencia que el caso requiere, a tomar las medidas necesarias para curar a los heridos.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

Protesta del Ateneo

MANIFESTACION ANTI-CLERICAL

Madrid. — Firmado por el Ateneo se han repartido profusamente unas hojas invitando al pueblo de Madrid a que acuda a la manifestación que esta noche se organizará a las siete de la tarde para protestar de que las Cortes no hayan aprobado el primitivo dictamen de la Comisión que determinaba la expulsión de todas las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

La Junta directiva del Ateneo se ha apresurado a decir a la Prensa que no ha autorizado la divulgación de estas hojas, aunque no puede evitar que sus socios utilicen el nombre del Ateneo para expresados fines.

Rumores de crisis en el Congreso

A las ocho de la mañana comenzó a circular el rumor por los pasillos del Congreso asegurando que el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, había convocado para esta tarde a las tres, a los ministros con objeto de exponerles su inquebrantable propósito de abandonar el Gobierno en unión del señor Maura.

Se decía que el Sr. Alcalá Zamora había dicho a sus íntimos que no podía continuar un momento más en la Presidencia porque no tenía fuerza moral para ejecutar los acuerdos adoptados por el Congreso en la madrugada de hoy.

En la Secretaría de la Presidencia negaron estos rumores a los periodistas diciéndose a éstos que el señor Alcalá Zamora se encontraba descansando.

En Gobernación también desmintieron estos rumores que habían circulado en los pasillos del Congreso entre los diputados de las distintas fracciones políticas.

Alcalá Zamora conferencia con algunos ministros

A mediodía el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas diciéndoles:

—Día de mucho, vísperas de nada. En este momento acabo de reintegrar los gastos secretos de la Presidencia al ministro de Hacienda.

Los informadores le dijeron que se rumoreaba que estaba dimitido, lo cual no desmintió ni confirmó el presidente.

—Yo he dicho que todo vendrá por sus propios pasos. Voy a recibir a los ministros que me esperan en mi despacho. Ustedes saben que siempre estoy a su disposición.

Dicho esto, el presidente marchó a su gabinete, donde le esperaban los ministros de Trabajo e Instrucción Pública, con quienes conferenció largamente.

También asistió a esta reunión don Carlos Blanco.

A las dos y cuarto abandonó la Presidencia el señor Domingo, quien dijo a los periodistas que había sido llamado por el jefe del Gobierno, agregando:

—No pasa ni debe pasar nada.

Los informadores resaltaron al ministro de Trabajo, que salía en unión de Marcelino Domingo, que el presidente había hecho entrega en Hacienda de los fondos secretos de su departamento.

Largo Caballero replicó:

—Eso es cosa que ya pensaba realizar hace tiempo.

Otro reporter resaltó el hecho de que el señor Alcalá Zamora, al despedirse de los informadores les había estrechado la mano muy afectuosamente.

Largo Caballero contestó:

—Eso no tiene nada de particular, es que hoy estaría con ustedes más afectuoso que otros días.

Se despidió diciendo que a primera hora de la tarde se reunirían los ministros en el Congreso para celebrar consejo.

A las dos y media salió el señor Alcalá Zamora de la Presidencia, rodeándole numerosos periodistas y fotógrafos.

Un informador preguntó al presidente:

—¡Podemos dar la noticia de que está usted dimitido?

—Pueden hacer lo que deseen, contestó Alcalá Zamora. Yo me voy a comer con toda urgencia. Siempre he sido amable con ustedes, pero en este momento solo les diré eso: que me voy a comer con urgencia.

El presidente se opuso a que los fotógrafos tirasen placas.

Minutos después salía de la Presidencia el subsecretario don Rafael Sánchez Guerra, a quien rodearon los periodistas preguntándole si había crisis.

El señor Sánchez Guerra se limitó a decir que había asistido a las declaraciones hechas por el presidente, las cuales le parecieron bien y bastante claras. Y añadió:

—Al buen entendedor... Por lo que a mí afecta, debo asegurarles que no estaré aquí un minuto más, porque no estoy conforme con lo realizado. He permanecido hasta ahora en mi puesto por Alcalá Zamora, pues de otro modo no hubiera estado tanto tiempo.

Azaña no acude a su despacho

Esta mañana no acudió a su despacho el ministro de la Guerra, no obstante las audiencias de militares que tenía concedidas.

Impresiones de políticos radicales

DECLARACIONES DE CASARES QUIROGA

El ministro de Marina ha negado esta mañana los rumores de crisis.

El presidente —dijo— aunque contrariado por la votación de anoche no podrá abandonar el Gobierno por existir el compromiso de mantenerse todos los ministros en el Poder hasta que se vote la Constitución.

Además, el señor Alcalá Zamora—siguió diciendo el señor Casares Quiroga—dijo en uno de los últimos Consejos que no dimitiría aunque la votación fuese contraria a su actitud y sentimientos.

OTRAS DECLARACIONES POLITICAS

El subsecretario de Comunicaciones, señor Vera, ha manifestado a los periodistas que no sabía nada del manifiesto que se atribuye al señor Alcalá Zamora, aunque no le extrañaría su resolución de dimitir por el disgusto que le ha producido la aprobación del artículo veinticuatro.

Añadió que el Estado estaba preparado para afrontar el problema de la enseñanza, sin el concurso de las Ordenes religiosas.

Se confirma la dimisión de Alcalá Zamora

IMPORTANTES DECLARACIONES DE SANCHEZ GUERRA (D. RAFAEL).

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el subsecretario de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra, quien hizo a los periodistas las manifestaciones siguientes:

—El señor Alcalá Zamora no concurrirá al Consejo que esta tarde celebren los ministros en el Congreso.

Confirmó que el señor Alcalá Zamora había declinado los poderes de manera irrevocable.

Un periodista preguntó:

—¿No le convencerán los ministros al señor Alcalá Zamora para que desista de su actitud

—Por esta vez es imposible. No puede pronunciarse contra su criterio y sentimientos.

—¿Y Maura, dimitirá?

—No lo creo; porque el artículo aprobado ha sido obra suya, excepto una pequeña reforma introducida por la Comisión.

El Gobierno se reune en el domicilio de Prieto

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las tres y media de la tarde se supo en el Congreso que en el domicilio particular de don Indalecio Prieto estaban reunidos todos los ministros a excepción del presidente.

Al enterarse los periodistas de la reunión se dirigieron a dicho lugar donde había formados algunos grupos.

Reina enorme ansiedad en todo Madrid.

Se habla de un gobierno presidido por Azaña o Lerroux

EN EL CONGRESO

Desde primeras horas de la tarde de hoy la animación era enorme en los pasillos de la Cámara.

También en los alrededores del Congreso había núcleos grandes de curiosos que comentaban apasionadamente el actual momento político.

Al conocerse la noticia de la reunión de los ministros en el domicilio del señor Prieto, marcharon a dicho lugar muchos periodistas y fotógrafos.

Los diputados hacían toda clase de comentarios generalizándose la creencia de que se formará un Gobierno presidido por Azaña o por Lerroux.

Don Emiliano Iglesias, ante un grupo de periodistas y diputados comentaba la situación política diciendo que a los radicales no les había extrañado nada la dimisión del señor Alcalá Zamora.

Opina que debe encargarse de solucionar la crisis el señor Azaña, asumiendo la responsabilidad del Poder, pues ayer en su discurso ya dijo el ministro de la Guerra que no tendría inconveniente en gobernar si contaba con la mitad más uno de los votos de la Cámara.

Por lo que se refiere a los radicales tendrá nuestro apoyo un Gobierno Azaña y la misma asistencia puede asegurarse que le prestarán los socialistas, pues a unos y otros no nos interesa encargarnos del Poder en las actuales circunstancias.

Habló después don Emiliano Iglesias de la actitud adoptada por el señor Alcalá Zamora, diciendo:

—Tiene extrema razón el presidente dimisionario para adoptar esta resolución, pues la República la trajeron elementos de todos los partidos con el compromiso de respetarse sus mutuas creencias, y la Cámara, lejos de inspirarse en dicho compromiso, atropella los derechos, en esta ocasión a su juicio, de la mayoría del país.

Terminó diciendo que eran legítimos los derechos que invocan los católicos.

CONTINUAN REUNIDOS

A las cinco y media de la tarde continuaban reunidos los ministros en el domicilio de don Indalecio Prieto.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

A las siete de la tarde

COMENTARIOS EN LA CAMARA

A las cuatro y media de la tarde en un corrillo de diputados se aseguraba que los señores Alcalá Zamora y Maura estaban dimitidos.

En otro grupo se decía que el resto del Gobierno se había solidarizado con la actitud de dichos ministros, presentando también la dimisión.

Varios socialistas que escuchaban estas versiones negaron todo fundamento a las mismas, pues el compromiso de todos los partidos antes de la revolución, fué traer todos los problemas políticos y sociales a la Cámara aceptando sus resoluciones.

Uno de los diputados socialistas añadió que si el señor Alcalá Zamora no retiraba su dimisión, incurriría en un caso de traición.

Se habló de la formación de un Gobierno Azaña, manifestando entonces el señor Cordero que le apoyarían los socialistas, así como a otro cualquiera que se forme, pues lo principal en estos momentos era salvar la República ayudando a su afianzamiento.

Un repórter dijo al señor Cordero que en la calle podían tener repercusiones los acuerdos de la Cámara, contestando el diputado socialista:

—No creo que nuestros amigos nos creen dificultades.

El señor Ossorio y Gallardo declaró en el mismo grupo que no creía que prosperase la dimisión del señor Alcalá Zamora.

Estimaba que la Cámara rechazaría la dimisión del Gobierno dándole un voto de confianza para que continúen los mismos hombres en el Poder.

Lo ocurrido ayer—dijo Ossorio—destruye un principio que establece una norma política esencial en todos los pueblos civilizados y es el que no se puede expulsar a nadie. Es como si mañana una mayoría sindicalista decretase la expulsión de todos los afiliados a las Casas del Pueblo. Siempre estoy haciendo advertencias y nadie me hace caso. Preví antes la situación y por eso propuse el nombramiento de presidente de la República, y me ha pasado lo mismo que con el Rey. Le dije a don Alfonso XIII más de una vez que el malestar del pueblo se dirigía contra su persona y que debía abdicar incluso en un príncipe enfermo. Me contestó que estaba loco y después tuvo que marcharse él y toda la familia.

Dirigiéndose al señor Cordero, exclamó Ossorio y Gallardo:

—Ustedes, los socialistas, no son liberales.

Cordero, replicó:

—Nosotros hemos rebasado el liberalismo.

El señor Gil Robles dijo que sostendría en la minoría de los agrarios que no debían retirarse de la Cámara.

Protestó de la agresión de que fué objeto el diputado vasco, señor Leizaola.

El canónigo señor García Gallego declaró que no volvería más a la Cámara, lamentándolo por sus sinceros ideales republicanos.

EN EL DOMICILIO DE PRIETO

A las cinco y veinte de la tarde llegó don Rafael Sánchez Guerra al domicilio de don Indalecio Prieto, donde estaban reunidos los ministros.

Se limitó a decir que iba a informarse si los ministros continuaban reunidos.

A las cinco y media salió el señor Prieto diciendo a los periodistas: El señor Besteiro dará cuenta a la Cámara de la dimisión de todo el Gobierno, solicitando autorización de todos los sectores políticos para tramitar la crisis.

En el caso de que reciba este encargo, quedará hoy mismo formado el nuevo Gobierno

Un periodista le preguntó si había dimitido el señor Maura, contestando Prieto que estaba dimitido todo el Gobierno

Los señores Domingo, Martínez Barrios y de los Ríos fueron comisionados por el Gobierno para que visitasen en su domicilio al señor Alcalá Zamora con objeto de darle cuenta de los acuerdos adoptados.

El señor Domingo dijo que a consecuencia de la dimisión del presidente se había solidarizado primero con su conducta el Sr. Maura y después todo el Gobierno.

Cerca de las seis de la tarde llegó al Congreso el señor Largo Caballero.

Ante un grupo de periodistas dijo que el Gobierno no había tenido más remedio que aceptar la dimisión del señor Alcalá Zamora, al que se había unido el señor Maura. Estamos, pues, en crisis total.

El señor Besteiro manifestó que daría cuenta de la crisis a la Cámara, reuniéndose seguidamente con los jefes de las minorías.

—España—manifestó—no está sin Gobierno, puesto que el Gobierno está aquí.

Los ministros de Justicia, Instrucción y Comunicaciones como no encontraron al señor Alcalá Zamora en su domicilio, se dirigieron a la Cámara seguidamente.

MEJORA LA SITUACION

Granada. — Esta mañana abrió las puertas todo el comercio de la capital, cumpliendo las órdenes dadas por el Gobernador civil.

Un grupo de estudiantes de la Universidad ha visitado al gobernador, poniéndose incondicionalmente a su disposición.

También le han visitado numerosas comisiones del comercio y la industria con el mismo objeto.

Por orden gubernativa han sido clausuradas las tabernas donde se reunían elementos perturbadores.

Créese que la huelga quedará hoy solucionada.

Azaña acepta el encargo de formar gobierno

Después de la sesión celebrada por el Congreso, el señor Besteiro llamó a su despacho al señor Azaña, encargándole de formar Gobierno.

El señor Azaña aceptó el encargo.

El nuevo Gobierno será de concentración republicano-socialista.

A las ocho de la noche se reunen las minorías con sus jefes.

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

Honrando a un paisano

El premio Lorenzo Niño

Con mucho gusto publicamos la siguiente circular que recibimos de la ciudad Maestra, por referirse también a un excelente profesor y paisano nuestro.

Dice así:

"Salamanca 9 octubre 1931. Señor don...

Muy señor mío: El 10 de junio último cumplió el profesor don Lorenzo Niño Viñas, 50 años de excelentes servicios en la enseñanza oficial, por cuyo motivo ha celebrado sus "Bodas de Oro" con su familia, amigos y discípulos, recibiendo pruebas de afecto y gratitud como corresponde a su larga vida de laboriosidad y honradez profesional. Ante la negativa del señor Niño, de recibir homenajes de provecho material suyo, unos cuantos Maestros Nacionales discípulos suyos, abrieron una suscripción para fundar en esta capital el "Premio Lorenzo Niño", consistente en un título de Maestro, anualmente, que sirva de estímulo de los buenos alumnos del Magisterio y recuerdo del veterano profesor.

La suscripción fué bien recibida, y alcanza la cifra de 1.052 pesetas, insuficiente todavía para nuestro propósito.

Por si no ha llegado a su conocimiento y confiados en su cooperación, se lo manifestamos; a fin de que nos ayude, para poder ver realizados nuestros deseos.

Le anticipa las gracias y se repite de v. s. s. q. e. s. m. Perdones, 8. Por la Comisión Organizadora, Segismundo Rodríguez. (Habilitado recontador)".

Como el profesor de este homenaje lo fué de Pedagogía en el Instituto y en la Normal de Maestras de esta capital, en 1901, y, por tanto, tiene muchos maestros y maestras en toda la provincia, que fueron sus discípulos, creemos conveniente que llegue a su conocimiento, en la seguridad de que sabrán adherirse a un homenaje tan simpático, como poco frecuente.

El señor Niño se halla en la Escuela Normal de Salamanca desde hace 30 años.

Celebramos la idea y la aplaudimos como se merece, esperando que sus antiguos discípulos se adhieran al homenaje del buen profesor, que es, además, natural de Torquemada.

Vida religiosa

En Santa Marina se celebrará en los días jueves, viernes y sábado, un solemne triduo en honor de la Santísima Virgen del Rosario a las seis y media de la tarde. El domingo misa solemne a las nueve y media. El lunes un funeral por los que fueron hermanos de esta cofradía.

¡Aviso al público

Desde el próximo lunes día 12 del corriente mes, quedó abierta al público de nuevo la Sucursal que en la calle Colón, número 4, tiene instalada la acreditada Salchichería de Hermano de Benito del Río.

¡OJO NO CONFUNDIRSE!

Calle Colón, número 4.

Salchichería

Luís Martín Gromáz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Y. F. COTERA "La Parisienm". Presentará su espléndida colección de sombreros de señora en el Gran Hotel Samaria el día 15 solamente

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESPO. 12

Quien va en Palencia mejor
y viste con más postín
compra en la calle Mayor,
en la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 700'3.
A las 8 de hoy, 703'6.

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 20'8.
Mínima de hoy, 10'7.

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, E.N.E.
A las 8 de hoy, N.E.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Inspección del trabajo

Con objeto de facilitar a los patronos y obreros el cumplimiento de las leyes sociales y vista la necesidad de asesorarles convenientemente en sus casos de duda sobre aplicación de las mismas, se establece a partir del día 15 del actual, una consulta de dos horas de duración en la Oficina del señor Inspector Provincial del Trabajo en esta ciudad, calle de José Canalejas, número 18, segundo, todos los días laborables menos los sábados y vísperas de fiesta. Dichas horas se señalan de 6 a 8 de la noche, teniendo en cuenta el término de la jornada de trabajo en talleres y **obras.**

Para los obreros y patronos de los pueblos de la provincia a los que sin duda no sería posible acudir a las horas anteriormente señaladas, esta Inspección Provincial del Trabajo, siempre dispuesta a sacrificarse en beneficio de los elementos sociales, señala las horas de 11 a 2 de la tarde de todos los sábados y vísperas de fiesta.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los elementos patronales y obreros y en virtud de órdenes recibidas del Ministerio de Trabajo y Previsión.

EL DIARIO en los pueblos

Fuentes de Nava

Boda aristocrática.

El lunes 12, a las once, se celebró, con toda solemnidad, en la iglesia de San Pedro de esta villa, el enlace de la distinguida y bella señorita Pilar Payo, con el joven y culto farmacéutico de Grajal de Campos, don Manuel Camazón.

La novia lucía precioso traje blanco de crespón de la China que hacía resaltar más aún sus naturales encantos.

Fueron apadrinados por la simpatiquísima señorita Teófila Payo, hermana de la novia y don Vicario Sanz, médico de Grajal.

Bendijo la sagrada unión el muy digno coadjutor de Santa María, don Gabriel García Guerra.

La iglesia estaba adornada como en los días de gran fiesta y el altar mayor cubierto a porfía de luces y flores que daban mayor solemnidad al acto.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente durante todo el día, en casa de la novia.

Los ya señores de Camazón se proponen visitar distintas poblaciones.

Que tengan una inacabable luna de miel.

El Corresponsal.

El concierto de los Coros Campurrianos

DE REINOSA

Esta notable agrupación se propone llevar a cabo una tourne por nuestra provincia a cuyo efecto hace tiempo viene preparándose, repasando y matizando las mejores obras de su extenso repertorio.

El próximo sábado día 17, dará dos conciertos en el Teatro Principal de la capital de provincia a las seis y media y a las diez.

El domingo día 18, saldrá para Carrión, donde dará un concierto único a las 6 de la tarde en el Teatro Sarabia, y seguidamente saldrán para Frómista, donde tendrá lugar otro concierto a las 10 de la noche.

Entre el elemento palentino residente en Reinosa, reina gran entusiasmo y animación por acompañar a los "Coros" en este viaje.

Reinosa, 13-10-1931.

El Corresponsal.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.° derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas

ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"

Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.

SERVICIO A DOMICILIO por **SEÑORITA PELUQUERA, manicura y cejista**

MAYOR RINCIPAL, 107.

Teléfono, 111.

Casa SANTA-CRUZ

El congreso nacional municipalista

Designación de ponencias

Se celebró la sesión inaugural del Congreso Nacional Municipalista, bajo la presidencia del alcalde de Madrid, don Pedro Rico, que estaba acompañado en la mesa por los representantes de los Municipios rurales, de los Ayuntamientos de Barcelona y Segovia y del ministro del Ecuador, en representación de las Repúblicas suramericanas de habla española.

En el acto hicieron uso de la palabra el representante de los Ayuntamientos rurales, el alcalde de Segovia, en nombre de aquel Ayuntamiento, que resaltó la importancia de este Congreso en los actuales momentos, ya que el paro obrero es el problema que más requiere la atención de los Municipios.

Al levantarse a hablar el primer teniente de alcalde de Barcelona, señor Comas, se produjeron algunos rumores, que se desvanecieron pronto al expresar aquél su absoluta compenetración con el Congreso que principia y decir que, sea la suerte que sea la que corra el Estatuto catalán, por encima de todo considerará el de Barcelona la unión de Municipios y recuerda que fué suya la propuesta de que en el próximo Congreso internacional de Ayuntamientos, sea considerado el castellano como idioma oficial.

Por último habló el alcalde de Madrid y presidente del Congreso, don Pedro Rico, que hizo un discurso brillante, aludiendo a los Comuneros de Castilla y al inmortal alcalde de Zalamea. Dedicó elogios a Calderón que supo encarnar en él el prototipo del alcalde justo y de los fueros que competen a su autoridad. Expuso la importancia del Congreso que ahora comienza, y recabó ser el portador de los acuerdos que se adopten en las Cortes Constituyentes.

LA SESION PREPARATORIA

Bajo la presidencia del representante del Ayuntamiento de Barcelona, señor Comas, se reunió en sesión preparatoria el Congreso, a las siete y media de la tarde.

El secretario da lectura al reglamento del Congreso.

En uno de los artículos del reglamento surge un pequeño debate acerca de la representación de los técnicos municipales y la de los alcaldes y concejales. Intervienen varios congresistas, y finalmente corta el debate el señor Larrea, de Valencia: "Aquí no hay funcionarios. No hay más que representantes de los Ayuntamientos".

Aprobado el reglamento, que consta de nueve artículos, se procede a elegir las Mesas de discusión y las Secciones.

Por aclamación son designados los siguientes señores:

Mesas de los plenos.—Primer pleno: presidente, alcalde de Valencia; vicepresidentes: alcalde de Gijón; secretarios: señor Larrea, de Valencia, y señor Cepeda, de Cádiz.

Segundo pleno: presidente, alcalde de Bilbao; vicepresidentes: representantes de Badajoz y Murcia; secretarios: los de Segovia y Tarragona.

Tercer pleno: presidente, representante de Cádiz; vicepresidentes: señor Blanc, de Albacete, y alcalde de Santiago; secretarios: los de Tejares y Castellón.

Secciones.—1.ª Municipios urbanos: presidente, señor Iglesias, de La Coruña; vicepresidentes; alcaldes de Alicante y Valladolid; secretarios: señor Alvarez Gendín, de Oviedo, y señor Herrero, de Alicante.

Ponente, consejero señor Comas.

2.ª Municipios rurales: presidente, alcalde Arnedo; vicepresidentes: alcalde de Medina Sidonia y señor Insúa Sánchez, de Galicia; secretarios: señor Fernández de Aldeadávila, y señor Cuadra, de Colmenar Viejo.

Ponente, consejero señor Martín Hurtado.

3.ª Varios: presidente, alcalde de Palencia: vicepresidentes: alcaldes de Tarrasa y Castellón; secretarios: señor Chércoles, de Carmona, y señor Navarro, de Teruel.

El secretario, señor Martín Hurtado, anuncia que se debe nombrar una ponencia revisora de cuentas, y como en las anteriores, propone las personas que han de formarla.

El señor Salazar Alonso, se opone a que sea el Consejo de la Unión de Municipios el que haga la propuesta de las personas que han de integrar dicha Comisión. Deben salir, por la especial misión que tienen, del seno de la Asamblea.

El señor García Cortés se adhiere a las manifestaciones del señor Salazar Alonso, y afirma que así se procedió en los anteriores Congresos.

El secretario hace constar que las cuentas que examinará dicha Ponencia no serán las del actual Consejo de la Unión de Municipios, sino las del saliente.

El Consejo acepta la propuesta del señor Salazar.

Este pide que se haga saber a la Asamblea quiénes son los congresistas y la representación que ostentan.

El presidente le promete hacerlo así en el próximo Pleno.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión

La Casuca Montañesa

Un llamamiento a los santanderinos

Nuestros paisanos de Valladolid nos están dando un alto ejemplo de amor a la "Tierruca" y de estrechamiento de relaciones entre todos los montañeses esparcidos por la ciudad y provincia del Pisuerga. También Palencia cuenta con una animosa representación de Santander, y aunque no es este el primer llamamiento lanzado desde estas columnas para la formación de la "Casuca Montañesa", todos los buenos deseos han resultado estériles.

Seducidos por el ejemplo de nuestros hermanos, esta Comisión os hace a todos, santanderinos de Palencia, un caluroso llamamiento. Esperamos que nuestra voz no caiga en el vacío y que os desperecéis alegremente para buscar la agrupación fraternal de todos los montañeses que residimos en esta hidalga y generosa provincia.

El espíritu de la patria chica habrá de enlazarnos en la aspiración de honrarla y en el propósito de conocernos y estimarnos. A este efecto, la Comisión organizadora de la "Casuca Montañesa" convoca a todos los montañeses residentes en Palencia y en su provincia, a una reunión, que tendrá lugar el próximo domingo, a las once de la mañana y en el local de la Cámara de Comercio, Mayor Principal, junto al Central Hotel, local que nos ha sido generosamente cedido para este fin por el culto secretario de la Cámara, don Ramiro Alvarez.

No dudamos que cuantos simpaticen con esta idea nos honrarán con su presencia para encauzar este movimiento de regionalismo cántabro. A la "Casuca Montañesa" podrán pertenecer no solamente los santanderinos aquí residentes, sino cuantas personas sientan simpatías y afectos por nuestra provincia.

La Comisión.

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

SUCESOS LOCALES

En la tarde de ayer, fué detenido por la policía de esta capital como sospechoso, Manuel Allende González, vecino de Bilbao. Solicitados por teléfono, antecedentes de la Jefatura de policía de aquella capital resultó ser un conocido carterista con extenso historial en aquel centro policiaco. Por esta razón y por otras sospechas que recayeron sobre el mismo, referentes a hechos acaecidos en esta y otra provincia cercana, el detenido fué puesto en la cárcel a disposición del Director General de Seguridad en espera de que ello se aclare.

Una agresión.

La joven de 19 años Jovita Peña García, domiciliada en nuestra capital, calle del Conde de Garay, número 5, 3.°, armada de un cuchillo de grandes dimensiones, agredió anoche a su exnovio Francisco Palacios Arnáez, de 22 años, empleado en las oficinas del Banco Herrero, causándole extensas heridas cortantes en los dedos medio y meñique de la mano derecha, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, en la Sala de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

El agredido se presentó ante la Comisaría de Vigilancia, acompañado de la agresora.

La denunciada dice que cometió la agresión por negarse Francisco Palacios a contraer matrimonio, según la palabra que la tenía dada.

El asunto ha pasado al juzgado municipal.

Sala de Socorro.

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Perfecta Castellanos, de 68 años de edad, herida cortante en el tercio inferior del antebrazo izquierdo.

Y Emilia Ulloa, de 7, de otra herida en la región superciliar izquierda.

Homenaje a don Julián Daniel Infante

Suscripción iniciada para costear una placa que perpetúe la memoria de tan esclarecido palentino.

Doña Concepción Mallol, 10 pesetas; don Pablo Valcarcel, 10; don Lucio G. F. de Medina, 10; don Dámaso Camino, 5; don Salustiano del Olmo, 10; don Rafael Navarro García, 10; doña Dionisia Payo, 10; doña Matilde Vicente, 5; don Francisco R. de la Riva, 5; don Mariano Calderón M. de Azcoitia, 5; don Claudio Fernández Alonso, 1; don Aurelio Alonso Pérez, 5.

Total, 86 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. — Los donativos se reciben en la Depositaría municipal.

Una manifestación de labradores de Becerril de Campos

A primera hora de la tarde de hoy llegaron a esta ciudad todos los propietarios labradores de Becerril de Campos, con objeto de entrevistarse con el gobernador civil de la provincia y darle cuenta de la crítica situación creada en dicho pueblo por la actitud de los obreros del campo.

Parece ser que esta mañana al dirigirse al campo los labradores para entregarse a sus faenas, algunos grupos de huelguistas les impidieron que realizasen sus propósitos.

Entonces los labradores para evitar alteraciones, decidieron trasladarse a la capital a exponer lo sucedido al gobernador y pedirle garantice la libertad de trabajo, pues todos los propietarios y colonos con sus hijos y obreros adictos, están dispuestos mañana, pase lo que pase, a salir al campo a realizar sus labores.

Hemos hablado con algunos labradores de Becerril de Campos, quienes nos han dicho que en la estación cuando se disponían a venir a Palencia, tuvieron noticias de que los huelguistas habían intentado agredir al patrono Ignacio Gordillo.

El gobernador civil, señor Vinaixa, ha recibido a los patronos de Becerril, prometiéndoles que mañana enviará fuerzas de la Benemérita a dicho pueblo, para garantizar la libertad de trabajo.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete de la tarde sesión contínua de cinematógrafo, proyectándose la grandiosa película titulada LA MASCARA DE HIERRO, por Douglas Fairbanks.

Mañana jueves de gran moda proyectándose la soberbia película sonora LA MUJER DISPUTADA, por el palentino Luis Alonso, GILBERT ROLAND.

El domingo, estreno de la última producción de la Fox, en español, ESCLAVAS DE LA MODA, por Carmen Larrabeiti.

La unión general de patronos

Su actitud ante los problemas económicos actuales

Se nos ruega la inserción de esta nota:

«La Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales, en su Pleno del sábado, examinó prolijamente los problemas que en orden a la economía tienen palpitante actualidad, entre ellos el pretendido recargo de la décima en la contribución para el Estado y del 2 por 100 para el Ayuntamiento, las bases de contrato de trabajo para la dependencia mercantil y el Estatuto catalán.

Sobre el aumento de la décima nos parecen poco precisas las negativas ministeriales; sentimos vehementes temores de que al fin prevalezca. Los rumores de que se siguen estampillando los recibos con el 10 por 100 de recargo continúan, y, para sosegar el espíritu del contribuyente, demandamos respetuosamente una declaración categórica. En la crisis actual de los negocios aumentar los impuestos sería funestísimo, y ya que el Gobierno parece que desiste, conviene una situación clara, que todos agradeceríamos Por lo que valga, decimos que la actitud renunciadora del Gobierno la estimamos ajustada a derecho, porque nos caben muchas dudas sobre la licitud de los impuestos no votados en Cortes.

Respecto al 2 por 100 de recargo municipal, punto aplazado, pero pendiente de resolución, solicitamos que sea desestimado, por lesionar intereses ya con exceso gravados. Tanto en el Estado como en el Municipio una escrupulosa revisión en los gastos produciría considerables economías; no es acertado ni de equidad imponer nuevos sacrificios al país ni a los vecinos en tanto la ordenación administrativa no refleje públicamente la tala de todo lo que es contrario a un rígido criterio de austeridad. Dotación para todo lo útil; lo superfluo o estéril debe ser abolido. Así se producirá ahorro cuantioso, y esta conducta robustecerá la autoridad del Gobierno y del Ayuntamiento.

Las bases del trabajo mercantil, elaboradas, estando ausente la representación patronal, por el Comité paritario del comercio al por mayor y detall, se hallan en trámite de alzada. Son tan exageradas las condiciones a favor de los dependientes, que no hay cuestión de aceptación ni de rechazo; son prácticamente imposibles de cumplir por los patronos, y producirán un desastre a las dos partes. Al ministro de Trabajo, antes de resolver en definitiva, le demandamos tenga en cuenta el daño enorme que una decisión suya poco meditada puede ocasionar, y, aunque ya lo sabe, le decimos que los patronos deseosos de armonía aceptan toda solución justa y dentro de las posibilidades de la realidad.

En relación con el Estatuto catalán, la Unión General de Patronos, Comerciantes e Industriales admite cuanto tienda a conceder a Cataluña una amplia autonomía, sin daño para la Patria española única ni para la economía nacional en su aspecto general, y, desde luego, sin privilegios que nieguen la verdadera cordialidad.»

LOS DEPORTES

La Junta directiva del C. D. Palencia ha acordado organizar el segundo campeonato de Clubs no federados con objeto de recoger las aspiraciones de numerosos equipos de la provincia que desean demostrar ante los palentinos su excelente clase.

En la capital también se formarán varios "onces" que, como en el año anterior, disputarán con su acostumbrado entusiasmo el codiciado título de campeones.

Mañana o pasado publicaremos el reglamento por que ha de regirse este año la citada competición.

El próximo domingo y en atención al sensacional encuentro que disputarán en Valladolid el equipo local y el Madrid F. C., no se celebrará partido en el campo de la carretera de Grijota, pues serán muchísimos los aficionados que deseen trasladarse a la próxima capital con objeto de presenciar las proezas de los célebres jugadores que integran el, por hoy, mejor "team" nacional.

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1

Menéndez Pelayo, 5

Notas de sociedad

Boda distinguida.

Mañana a las once, se celebrará el matrimonial enlace de la gentil y simpática señorita Pepita Peire, hija de nuestro estimado amigo don Primitivo Peire, teniente Coronel Jefe del Batallón Ciclista, con el bizarro teniente de la Guardia Civil, don Angel Merck.

La nupcial ceremonia tendrá lugar en el Oratorio particular del papá de la novia, que posee en su domicilio del pabellón respectivo del Cuartel del Carrión.

Felicitamos por anticipado a los distinguidos contrayentes, felicitación que hacemos extensiva a sus respetables y apreciadas familias.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.

Mayor Pral., 64, 1.° PALENCIA

Los rumores de importación de trigos exóticos

El diputado palentino don Abilio Calderón, que se encuentra en Madrid asistiendo a las sesiones que celebra el Congreso, al leer esta mañana el artículo que publicó anoche EL DIARIO, de don Juan Díaz Caneja sobre la importación de trigos exóticos y su transporte incluso a Palencia, se ha apresurado a dirigirse al ministro de Economía y al director de Abastos pidiéndoles informes sobre esta cuestión.

Esta mañana nuestros redactores han procurado recoger también informes en distintos centros de esta localidad acerca de tan importante cuestión, no obteniendo ninguna noticia que aclare los rumores recogidos por el señor Díaz Caneja en su trabajo periodístico.

Esperamos conocer la información solicitada por el señor Calderón al ministro de Economía y otros datos oficiales acerca de tan importante asunto.

MODISTAS DE VITORIA

López hermanas, presentarán su colección de invierno en vestidos y abrigos, últimos modelos de París, en el Hotel Samaria, los días 17 y 18 del corriente mes.

Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL

Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.

Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas

Mayor Principal, 140.—PALENCIA

Quita Callos RADICAL

Uúico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.

Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

—¿Dicen que este pueblo es sanísimo¿

—Lo era hace unos meses, pero les dió por venir a los médicos y ahora no hay quien nos quite de encima a los enfermos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

De nada te valdrá el oro que tengas si eres hombre de malas cualidades.

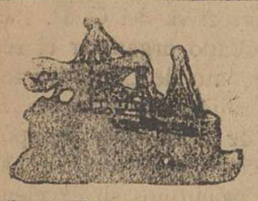

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Octubre
M-nave 'Reina del Pacifico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Aiar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

¡Maravillosas

Son las colecciones

de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS-PAÑETES
LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de

EL DIARIO

Calle de Burgos, número, 5 -:- Teléfono número 6 -:- Apartado, 17

DIARIO DE LA TARDE

PALENTINO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . . 8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 íd.
Id. de transportes 3.651.541'56 íd.

Total.. . . . 29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres. . . . . . 28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . . 38.046.761'62 »

Pesetas.. . . 66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Ferias y Fiestas de San Rafael en Carrión de los Condes

Para toda clase de ganados, maderas y aperos de labranza, durante los días 24 al 30 de Octubre de 1931.

Conciertos musicales, Cine sonoro, bailes públicos y de Sociedad, y otros festejos con que el Ayuntamiento de esta ciudad obsequiará a los forasteros que a ellas acudan.

Importantes premios a los ganados para los ganaderos que presenten mejor y mayor número de ejemplares. Para más detalles pídanse informes a la Secretaría de aquel Municipio.

LA COMISION

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

Otoño-Invierno

RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis compraria.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L)

CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SEMBRADORAS PUZENAT LEGITIMAS. Siete rejas, mil pesetas. A voleo para sembrar sobre pajas, 900 pesetas. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 5

VENTA de leñas para carboneo. Se venden en pública subasta, el día 30 del actual, a las 11, las de la roza de Espinosilla, en 5.000 pesetas. Condiciones en el Ayuntamiento de Villamediana.

SE VENDEN 35 ovejas de todas las edades. Para verlas y tratar, en Renedo de Valdavia, con Fidenciano Cobreces.

GALLINAS enfermas. Se curan y ponen mucho con "Avinina". De venta en todas farmacias y droguerías.

SE VENDEN treinta obradas de tierra en el campo de Palencia, juntas o separadas; dará razón Adrián Primo, en Viñalta, (Palencia).

Prensas para uva
y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a ... GRUBER
BILBAO Alam. ... Mamés, 3
Representante: AGUADO
Colón, núm. 40. — PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la conmpra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

REPRESENTACION en condiciones de dejar mucho beneficio, casa importadora de Aceites Lubrificantes, concedería exclusiva de la provincia a persona formal que acredite ser buen vendedor.

AZULEJOS cemento, yeso, cocinas, materiales para obras, baldosas de acera. Fábrica de mosáicos de Pancracio Arránz. Pidan catálogos gratis; Mayor principal, 8.

MARMOLISTA

Lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Justiniano Alonso, Palencia.

OVEJAS. Se venden 130 a parir el próximo noviembre. Para tratar Plazuela Paredes, 3.

CAMA-CUNA véndese. Muy poco usada. Avenida Manuel Rivera, 1, segundo, derecha, (frente al antiguo manicomio).

HOLANDESAS

Procedente de la Montaña (Torrelavega), ha llegado un vagón de novillas recien paridas. Para tratar Avenida de Modesto la Fuente, 9, Palencia.

VENDENSE: tres vacas, de 3, 4 y 5 partos respectivamente, y una novilla preñada de siete meses. Para tratar y verlas, en Amusquillo, Emiliano Bartolomé, (vaquería).

SE VENDEN dos cerdos de 6 a 7 arrobas cada uno, de buena clase y bien criados. Informes Alonso F. de Madrid, 12, El Cuchillero.

SE VENDE camioneta "Berlier", 18 caballos, facilidades para el pago. Informes Mauricio Felipe, en Grajal de Campos.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

POR DEJAR la labranza se venden dos machos de diez años y siete y nueve dedos de alzada, se dán a toda prueba y maquinaria y aperos de labranza. Para tratar con Justo Diez, en Magaz.

SE VENDEN 70 olmos para carreteros, de bastante altura, para varas de carro y demás. Para verlos y tratar en la denesa de San Pedro, Palencia. Con el guarda de la misma.

SE VENDEN o arriendan siete tierras; se venden un par de mulas cerradas, un lote de abono, un trisurco y varios aperos de labranza. Informes Pedro Revilla, Camino Pedrero, casa sola.

SE VENDE un carro de varas seminuevo, ligero, con toldo y montado en muelles. Se dará barato. Para verle y tratar Pi y Margall, 5, (antes Paseo de los Frailes.)

LEA USTED EL DIARIO

SE HACE toda clase de géneros de punto a máquina. Se cede una habitación con dos camas, para dos maestras o matrimonio sin hijos. Calle de Barrantes, 1, segundo.

CHOFER joven, práctico en conducción de automóviles, con carnet. Informes, Obispo Lozano, número 15 y 17.

POR DEJAR la labranza, se venden dos mulas y un macho de media edad, de siete cuartas cinco dedos, así como todos los enseres de labrador. Informes, Pedro García, en Manquillos.

GANGA. Se venden dos cerdas preñadas de tres meses, raza superior. Se darán baratas. Para verlas ytratar: Cantina del "Cigaleño", Pasaderas.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino